

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Cuatro Años Religión y Moral Católica

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en el casco antiguo y la parte más alta de nuestra ciudad. Está emplazado en un emblemático lugar rodeado de naturaleza sirviéndonos esto como oportunidad para crear en nuestro alumnado un compromiso real con el medio ambiente.

La mayor parte de nuestro alumnado pertenecen a familias de nivel socio cultural medio/alto, de padres y madres trabajadores, muchos de ellos con estudios universitarios. Existe un 25% aproximadamente que procede de medio rural y hace uso del transporte escolar.

Estos datos y las líneas pedagógicas que perseguimos y que conforman la idiosincrasia de nuestro centro, nos animan a llevar a cabo planes y programas educativos que sirvan como guía y complemento a la formación académica de nuestro alumnado.

En el presente curso 2025/26, vamos a inscribirnos en distintos programas educativos según las tres modalidades ofertadas (Tipo A -Participación de oficio, Tipo B -Participación sin convocatoria específica y Tipo C -Participación sujeta a convocatoria específica) con el fin de que todas las actividades complementarias al currículum que llevemos a cabo, aparezcan inmersas en los mismos, se desarrollen buscando la interdisciplinariedad y consigamos en nuestro alumnado un aprendizaje y una formación lo más enriquecedora posible y en la que queden entrelazadas las distintas competencias claves que serán trabajadas desde los distintos ámbitos.

Dentro del Tipo A, atenderemos a los siguientes PROGRAMAS EDUCATIVOS:

-BIENESTAR EMOCIONAL. Estamos terminando de habilitar el Aula de las Emociones-Multisensorial, disponiendo ya de un equipo de materiales completo y con el que pretendemos dar respuesta al completo desarrollo del bienestar emocional de nuestro alumnado así como atender a las necesidades y peculiaridades del alumnado TEA.

-BIBLIOTECAS ESCOLARES, quedando organizadas desde el mismo todas las actividades relacionadas con el Plan lector, animación a la lectura, Semana Cultural, persiguiendo trabajar y afianzar todas las competencias lingüísticas

-CÓDIGO ESCUELA 4.0. El curso pasado logramos poner en marcha el Aula del Futuro, gracias al esfuerzo de familias y docentes. Adecuamos un espacio físico para poder llevar a cabo la mejora de las competencias digitales del alumnado a través del pensamiento computacional, robótica,... Igualmente, la formación del profesorado fue necesaria. Este año, pretendemos continuar con la puesta en práctica de herramientas variadas junto a nuestro alumnado buscando ahondar en las mismas e iniciar estas prácticas con alumnos/as de niveles inferiores que el curso pasado no tuvieron una experiencia tan amplia.

-PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL. Plan que busca la transformación digital de nuestro centro así como el aumento de recursos y herramientas para acceder a un aprendizaje más completo.

-PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES. La relación familia-escuela se vuelve indispensable en el proceso de enseñanza aprendizaje. Mediante este programa vamos a potenciar la participación directa de la familia en el día a día escolar así como la búsqueda de la detección precoz e intervención temprana.

-PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA, desde la necesidad imperiosa de luchar y conseguir la igualdad entre ambos géneros.

Dentro del Tipo B, participaremos en los siguientes PROGRAMAS EDUCATIVOS:

-HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, con su Línea de Trabajo: Creciendo en Salud. La formación del niño/a como ser autónomo e independiente conlleva la creación de hábitos y costumbres encaminadas a su crecimiento y al cuidado de su salud. Desde edades tempranas, los jóvenes deben tomar conciencia de la importancia que tiene una buena alimentación, la práctica de deporte así como el cuidado corporal.

-ALDEA, trabajando las dos Líneas de Trabajo tales como Recapacicla y Huertos escolares. La educación ambiental se vuelve de suma importancia y necesidad. Es nuestra intención que nuestro alumnado, desde la edad infantil, tome conciencia de la importancia que supone cuidar el medioambiente accediendo a prácticas como el

ahorro del agua, el reciclado,... El claustro de profesores tiene plena confianza en el entorno en el que nuestro centro está enclavado, presentándose el mismo a un contacto muy directo con la naturaleza.

-COMUNICA, trabajando las cuatro Líneas de trabajo que hacen alusión a Lectura y escritura funcional y creativa, Alfabetización audiovisual, ¿Oralidad y Debate y Radio Escolar. Es en esta última donde quedan englobadas las tres anteriores. En mayo de 2021 instalamos en nuestro centro un equipo de radio y, en este curso, lo hemos reformado. Desde ese día, los programas DIARIOS no han parado de emitirse. Este ámbito es de gran importancia en nuestro Proyecto Educativo ya que, a través del mismo, se trabajan competencias en comunicación lingüística relacionadas con la expresión oral, la expresión escrita y la oralidad, así como otras competencias sociales a través del trabajo cooperativo.

-PROGRAMAS CULTURALES. Conocer las raíces culturales y artísticas de tu entorno así como las principales manifestaciones artísticas se vuelve de suma importancia en la formación personal y académica del niño. A su vez, en nuestro centro siempre buscamos acercarnos a actividades realizadas fuera del contexto educativo ya que esto permite a nuestro alumnado tener un contacto directo con lo que ocurre en su localidad. Es por ello que, en la organización de actividades culturales y artísticas, trabajaremos en continua relación con Asociaciones y otras entidades locales que permitan a nuestros niños y niñas acercarse al patrimonio cultural de Carmona. Las líneas de actuación sobre las que incidiremos serán Flamenco en el aula, buscando acercar a nuestro alumnado a sus raíces artísticas, y Artes escénicas, desde donde llevaremos a cabo la actividad del ¿Coro Escolar¿.

-ESCUELA: ESPACIO DE PAZ, desde donde partirán actividades y actuaciones relacionadas con una convivencia pacífica, constructiva y un desarrollo personal tomando conciencia de la importancia que cada persona tiene en la sociedad como ser autónomo e independiente.

-PRACTICUM. A través de este programa buscamos ponernos al servicio del alumnado universitario así como establecer un trabajo conjunto que beneficie nuestra práctica docente y, por consiguiente, a nuestro alumnado.

Dentro del Tipo C, participaremos en los siguientes PROGRAMAS EDUCATIVOS:

-PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE. Intentaremos seleccionar las dos modalidades disponibles:

Modalidad A. Distribución de frutas y hortalizas.

Modalidad B. Distribución de leche.

Con ambas modalidades conseguimos ofrecer a un número importante de niños y niñas, en situación de vulnerabilidad, la oportunidad de consumir estos productos, algunos de ellos poco habituales en su hogar a la vez que nos sirve para motivar la adquisición de una dieta saludable.

-PROGRAMA DE REFUERZO, ORIENTACIÓN Y APOYO (PROA ANDALUCÍA). Desde este programa trabajaremos para erradicar el abandono temprano del Sistema Educativo motivando la consecución del éxito escolar.

-PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Muy unido al Plan de Igualdad, desde este programa lucharemos para la búsqueda de medidas que promuevan la igualdad, comenzando por la toma de conciencia desde edades tempranas y por el trabajo con y junto a la familia.

-MÁS EQUIDAD, en la Línea de actuación Inclusión. El epicentro de los objetivos de este programa se centrará en la disminución del abandono escolar, aumentar la adquisición de competencias del alumnado NEAE y aumentar la inclusión de nuestros alumnos del Aula Específica. Se trata de buscar una atención a la diversidad rica y real. Por ello, mediante este programa buscaremos conseguir un Proyecto de Centro inclusivo que mejore la equidad abordando prácticas docentes dirigidas al mayor progreso y desarrollo de nuestro alumnado NEAE.

-PROGRAMA DE REFUERZO DE LA LENGUA EXTRANJERA (PREX). Con este programa perseguimos el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, acercando al alumnado a una segunda lengua.

La manera en que cada uno de estos ámbitos van a influir en nuestro área y viceversa, es la siguiente:

-PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES y EDUCACIÓN EMOCIONAL. La religión cristiana genera estilos de vida saludable. La religión fomenta el hecho de que las personas sean más saludables, más felices y más

comprometidas con sus comunidades.

-ALDEA. Existe una relación directa entre la manera en que los seres humanos hacen el bien y el destino de la tierra. Los cristianos tienen responsabilidad ambiental y alientan cambios de conducta para el bien del futuro.

-PROGRAMAS CULTURALES. El arte ha estado ligado desde sus orígenes a la religión, tomando en consideración que el arte religioso es una denominación utilizada para todas aquellas producciones artísticas que tienen como fin un culto a lo sagrado.

-COMUNICA. La comunicación se vuelve indispensable para la realización personal y comunitaria. Para los cristianos la religión es capaz de dar cumplimiento e influir en la verdadera obra de la educación.

-PLAN DE BIBLIOTECA ESCOLAR. En el área de religión católica se utiliza la Biblia para conocer mejor a Dios y a Jesucristo. Además, su estudio muestra a los niños cómo ser una luz y una guía para los demás.

-ESCUELA ESPACIO DE PAZ. En la enseñanza religiosa escolar la paz se plantea como un valor esencial y un derecho humano. La búsqueda de la paz es muy importante en la religión.

-PLAN DE IGUALDAD. El cristianismo cree que los hombres y mujeres tienen el mismo valor a los ojos de Dios. El currículo de religión propone acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres.

-PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL y CÓDIGO ESCUELA 4.0. En las clases de religión los avances en la tecnología ofrecen dinamismo, novedad, facilidad para acceder a las fuentes de información y participación activa y gratificante.

-MÁS EQUIDAD. El cristianismo defiende la dignidad humana ya que es un valor muy importante es la igualdad al considerar a todo ser humano como imagen y semejanza de Dios.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico

de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

En nuestro centro, nuestros equipos de ciclo se reúnen, al menos, una vez a la semana para tratar la información vista en ETCP y para organizar y desarrollar las enseñanzas curriculares propias. Entre sus funciones están:

- Coordinar y hacer un seguimiento de las programaciones docentes.
- Diseñar medidas organizativas de atención a la diversidad.
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Proponer actividades extraescolares y complementarias.

Al comienzo del segundo trimestre, del tercer trimestre y al finalizar este último, se llevará a cabo la revisión trimestral resultando ésta de mucha importancia al servir de guía para las consecuentes propuestas de mejoras.

Los Equipos docentes (dentro de cada Ciclo) se reunirán al finalizar cada trimestre en torno a la evaluación del alumnado así como para la evaluación de la práctica docente. También lo harán, a mediados del trimestre, para llevar a cabo una sesión de preevaluación en la que se revise el funcionamiento de los distintos planes de Refuerzo y posibles imprevistos que hayan surgido y a los que haya que darles algún tipo de solución.

Con respecto a la programación que nos compete, cabe señalar que será revisada con regularidad con el fin de poder modificar cualquier aspecto. Igualmente, una vez a la semana dedicaremos una sesión, en horario de tarde, a la realización de las situaciones de aprendizaje que darán cuerpo a esta programación.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.

d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.

e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.

f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación". Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdóticos o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias

Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Principios DUA-Autoev.pdf Fecha de subida: 22/09/25

CONCRECIÓN ANUAL

Cuatro Años Religión y Moral Católica

1. Evaluación inicial:

Las entrevistas con las familias, la conversación con los alumnos, las situaciones de juego y las producciones de los niños nos han permitido recoger, de manera organizada, información individual sobre dicho proceso. Una parte imprescindible de dicha recogida y toma de datos ha sido la observación directa y se han tomado como referente los descriptores operativos competenciales y los objetivos de la Etapa.

En el caso de Infantil de 3 años, la primera recogida de datos se ha realizado mediante el cuestionario para familias, facilitado a las mismas. También ha sido importante los informes derivados de los centros de Infantil de donde procede este alumnado, así como la reunión entre tutores llevada a cabo a comienzos de junio del curso pasado, con el fin de compartir información referente al alumnado.

Con las familias del alumnado de Infantil de 4 y 5 años, hemos mantenido una reunión preceptiva y de presentación el día 29 de septiembre. Todas estas actuaciones están recogidas en el Programa de Tránsito en nuestro Proyecto educativo.

En los últimos días de septiembre, hemos convocado la reunión de Equipo docente en la que hemos analizado los datos obtenidos con el fin de tener constancia de aquellos alumnos que precisarán una respuesta educativa individualizada a través de distintos programas de refuerzos.

2. Principios Pedagógicos:

El conjunto de valores, creencias, normas, que van a orientar y regular el desarrollo de las dos etapas educativas de Educación Infantil y que vienen determinados en el artículo 4 del Decreto 100/2023 de 9 de mayo, son los que hacen alusión al carácter voluntario y gratuito de la Etapa, al aprendizaje significativo y vivencial que en todo momento perseguiremos y a la búsqueda de la equidad e inclusión. Del mismo decreto, concretamente del artículo 6 del capítulo I derivan los siguientes criterios pedagógicos:

- Buscaremos desarrollar la autonomía y el desarrollo personal del alumno/a, elaborando una imagen positiva sobre ellos mismos, aumentando su confianza y potenciando su autoestima e integración social.

- Buscaremos un aprendizaje significativo mediante la experimentación y el juego, todo en un ambiente de afecto y confianza en el que desarrolle la autonomía, interacciones sociales y una imagen positiva de sí mismo.

- Al desarrollo afectivo irá unido el desarrollo motor, control de movimientos, control de postura, desarrollo del lenguaje, adquisición de pautas de convivencia y relaciones sociales, descubrimiento del entorno, los seres vivos y las características del medio.

- El acercamiento al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura serán trabajadas en distintos contextos.

- Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, recogido este punto en nuestro Plan lector.

- En nuestro centro también fomentaremos un primer acercamiento a la Lengua extranjera mediante la impartición de la materia de Inglés (1 hora en Infantil 4 y 5 años).

- Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, buscaremos formar y educar a nuestro alumnado para la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ASPECTOS METODOLÓGICOS (INFANTIL).

Tanto en la Etapa de Educación Infantil como en la Etapa de Educación Primaria, las situaciones de aprendizaje constituirán el velo bajo el que queden recogidas todas nuestras intervenciones educativas. A nivel de claustro, nos hemos propuesto el desarrollo de 6 situaciones de aprendizajes buscando un aprendizaje globalizado y significativo, desarrollando las competencias específicas de cada una de las áreas pero compartiendo contexto y marco.

Otro aspecto muy importante que buscamos es la conexión íntegra de todos y cada uno de los proyectos educativos y sus correspondientes actuaciones, formando parte las mismas de las distintas situaciones de aprendizaje buscando, una vez más, la interdisciplinariedad y, por consiguiente, alejándonos del ¿hacer por hacer¿.

La metodología que perseguimos se adecua a las siguientes características:

- Tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo.

- Partirá de los intereses del alumnado.

- Favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no

discriminatorio.

-Integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

-Incluirá distintos agrupamientos según necesidades y peculiaridades personales y del grupo clases: parejas, tríos, grandes grupos.

-El juego se constituirá como una fuente creativa de inspiración y experimentación en esta Etapa de Infantil.

4. Materiales y recursos:

De manera general, vamos a utilizar los siguientes materiales y recursos en cada una de nuestras sesiones:

-Libros de texto.

-Cuadernos.

-Pizarra digital.

-Equipos de audios.

-Biblias.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según el artículo 12.1 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la evaluación tendrá que ser global, continua y formativa. El procedimiento principal del proceso de evaluación será la observación directa y sistemática. Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

-Escala de observación.

-Anecdotarios o listas de control.

Será clave, en esta Etapa, evaluar el desarrollo evolutivo del alumno/-a, tomando como referente los criterios de evaluación correspondientes a cada área. Cada criterio de evaluación irá vinculado a uno de los instrumentos de evaluación que acabamos de mencionar. Para determinar la calificación de nuestro alumnado recurriremos a los siguientes niveles de calificación cualitativa:

-Calificación NO ADECUADO. Cuando no se hayan desarrollado el nivel de desempeño descrito en el criterio de evaluación.

-Calificación ADECUADO. Cuando muestra dificultad para el desarrollo del desempeño sin llegar a su totalidad.

-Calificación BUENO. Cuando se ha desarrollado el desempeño de manera adecuada.

-Calificación EXCELENTE. Cuando se ha desarrollado el desempeño de manera óptima.

Al finalizar cada trimestre, será necesario llevar a cabo la evaluación no solo de la evolución del alumnado, sino de la práctica docente así como de todas las medidas metodológicas y pedagógicas y la efectividad de las mismas, siendo todo susceptible de modificación en los distintos trimestres.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SdA 1 ¿UN TAMBOR EN MI CUERPO?

- SdA 2 UN CASTILLO MUY ECOLÓGICO

- SdA 3 LA CIUDAD DE LAS BICIS

- SdA 4 VIAJANDO POR EL MUNDO

- SdA 5 EL BOSQUE DE PELUSA

- SdA 6 LAS ARDILLAS Y OTROS ANIMALES

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares estarán relacionadas con los saberes básicos que estemos trabajando en cada una de las situaciones de aprendizaje. Grosso modo quedan resumidas en el siguiente listado:

-Salidas por la localidad para asistencia a teatros, musicales, conciertos, exposiciones,¿

-Actividades lúdicas-deportivas.

-Actividades culturales y artísticas.

-Actividades relacionadas con el medioambiente.

Relacionadas con nuestro área aparecen las actividades consistentes en:

- Teatro Belén Viviente.
- Fiesta exaltación de la Navidad.
- Visita Reyes Magos.
- Visita culturales Navidad y Semana Santa.
- Cofradía del cole.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del

quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.

CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.

CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.

CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.

CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores

básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

10. Competencias específicas:

Denominación

REL.2.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.

REL.2.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.

REL.2.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.

REL.2.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.

REL.2.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.

REL.2.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.

Criterios de evaluación:

REL.2.1.1.Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.1.2.Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.1.3.Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.

Criterios de evaluación:

REL.2.2.1.Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.2.2.Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.2.3.Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.

Criterios de evaluación:

REL.2.3.1.Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.3.2.Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.3.3.Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.

Criterios de evaluación:

REL.2.4.1.Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.4.2.Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.4.3.Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.

Criterios de evaluación:

REL.2.5.1.Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.5.2.Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiendo con una actitud de asertividad y respeto.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.5.3.Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

Criterios de evaluación:

REL.2.6.1.Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.6.2.Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

REL.2.6.3.Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.

1. Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
2. El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.
3. El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
4. La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.
5. Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
6. Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.
7. Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.
8. Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
9. Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
10. Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
11. Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.

1. Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.
2. Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
3. Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
4. Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
5. Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.
6. Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.
7. Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
8. La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.

9. Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.
10. Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.
11. La vida cristiana en comunidad.
12. Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.
C. Identidad cristiana y entorno social.
1. Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
2. Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
3. Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.
4. La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
5. Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.
6. La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.
7. La figura de la Virgen María.
8. La oración de Jesús.
9. La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.
10. Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.
11. La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.2.1	X	X	X	X				X			X		X	X			X			X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
REL.2.2		X		X		X				X				X			X	X				X			X		X	X	X	X	X	X		X
REL.2.3	X	X	X	X		X				X						X	X	X	X					X			X		X	X			X	X
REL.2.4	X		X		X	X									X			X	X	X	X	X	X		X					X	X		X	X
REL.2.5	X					X					X		X					X	X	X	X				X		X	X	X	X	X			X
REL.2.6	X		X	X	X				X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X				X				X	X	X	X		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.